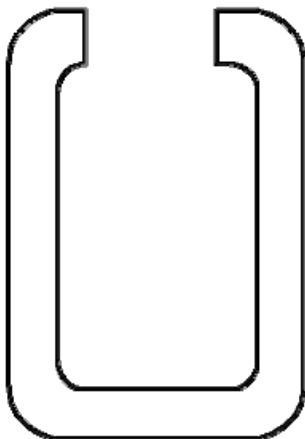
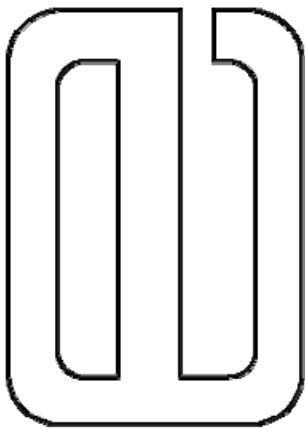
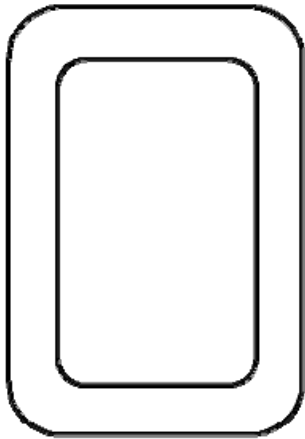
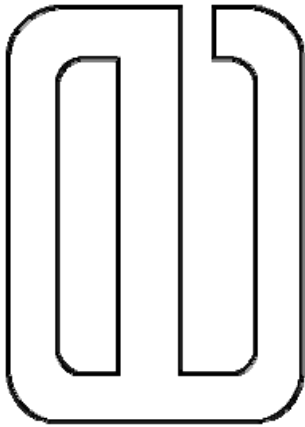


DOCUMENTOS



Rfa.: DI01JN10

Fecha: 22 de Junio de 2010

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA
CEOE, D. GERARDO DÍAZ FERRÁN, EN
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Vicepresidentes, Miembros del Comité Ejecutivo y Junta Directiva

Quiero comenzar con el agradecimiento más sincero por vuestra presencia hoy aquí, demostrando de nuevo la vitalidad de esta Confederación y la participación creciente en su actividad de todos los que la formamos.

Cuando, a principios de este año, elaboramos la agenda de CEOE para 2010, insistí en la necesidad de celebrar una Asamblea General antes del verano, además de la Conferencia Empresarial que, como sabéis, realizaremos el próximo 18 de noviembre y a la cual os convoco desde este momento.

Lo hice así porque consideré que era positivo hacer un balance de los seis primeros meses en un año tan difícil como este en el que era imprescindible mantener un contacto intenso y amplio y tomar el pulso a una situación económica que nos está exigiendo lo mejor de nosotros mismos para estar a la altura de las circunstancias. Además, en este primer semestre del año España ha ostentado la Presidencia de Turno del Consejo de la UE.

A la vista de cómo se han desarrollado los acontecimientos, creo que tomamos la decisión correcta, ya que la sociedad española necesita, ahora más que nunca, el esfuerzo y la colaboración del tejido empresarial para encontrar soluciones que nos permitan salir lo más pronto posible, y en las mejores condiciones, de una de las peores crisis que hemos vivido.

Así lo estamos haciendo y quiero comenzar esta Asamblea reiterando el compromiso de los empresarios con la sociedad española, con su voluntad de progreso y con el objetivo común de luchar contra la desaparición de empresas y el consecuente drama del paro que afecta a millones de familias españolas.

En esta intervención, me referiré en primer lugar a la situación de nuestra economía, en segundo lugar al proceso de la reforma laboral, para concluir, en tercer y último lugar, con unas reflexiones de tipo interno.

No hace falta que os explique la delicada situación en la que se encuentra la economía española. No solamente vamos a ser el único país de la Euro Zona que este año seguirá decreciendo, sino que sobre todo, se ha llegado a un punto que exige tomar sin más demora medidas más contundentes capaces de revertir la situación.

En diciembre pasado, durante nuestra Conferencia Empresarial, ofrecimos una vez más al Gobierno y a la sociedad española las que creíamos, y creemos, que eran las soluciones para esta crisis. En esencia, eran las mismas a las que se han sumado el FMI, la OCDE, la Comisión Europea, la OIT y los principales economistas de dentro y fuera de España. Durante meses hemos planteado la necesidad de actuar y no dilatar más las medidas que eran necesarias. El tiempo nos está dando la razón. Pero los empresarios no queremos únicamente tener razón, lo que queremos es que se tomen las medidas adecuadas para sacar a España de la crisis y así crear empleo.

El Gobierno en las últimas semanas, bajo la presión de los mercados y de otros Gobiernos, ha adoptado medidas en el ámbito presupuestario y laboral. Estas han ido

en muchas ocasiones en la dirección adecuada, pero nunca con la contundencia y coherencia necesarias.

Al mismo tiempo, también se han tomado medidas contraproducentes para el crecimiento económico y la creación de empleo como han sido los incrementos impositivos, el recorte del gasto de inversión pública o algunos aspectos de la reforma laboral, a la que me referiré posteriormente.

La falta de convicción en la aplicación de un programa de ajuste y reformas, la lentitud e improvisación con la que se han diseñado las medidas, y la sensación de que sólo se adoptan para satisfacer coyunturalmente a los mercados, han provocado que el impacto sobre los inversores nacionales e internacionales haya sido hasta ahora limitado.

Prueba de ello es la situación actual de práctica desaparición de la financiación para la economía española, salvo la que nos otorga el Banco Central Europeo, de la elevadísima prima de riesgo de la deuda pública aún por encima de los 170 puntos básicos y de las recientes dificultades del Tesoro Español para colocar la deuda pública en el mercado.

Ya no es tiempo de reflexión, ya no es tiempo de discusión, es el momento de aplicar una terapia de choque que trate de restaurar la confianza en la economía española, y que vaya mucho más allá de lo planteado hasta ahora.

En el ámbito presupuestario, en parte se ha hecho, aunque con retraso, lo más difícil, que es concienciar a la sociedad española de la gravedad de la situación y se han tomado medidas políticamente impopulares que abren la puerta a una reforma en profundidad.

España, o mejor dicho la Hacienda Pública española, tiene un profundo desfase estructural. Los ingresos, incluyendo cotizaciones sociales, sólo cubrieron en 2009 tres de cada cuatro euros de gasto. España es el país de la UE en el que más ha crecido el déficit público, pasando en tan sólo dos años de un superávit del 2% del PIB en 2007 a un elevadísimo déficit del 11% del PIB en 2009.

Se sobrestimó la capacidad del sector público para incurrir en déficits. El bajo ratio de deuda/PIB con el que se partía, se consideró un escudo suficiente frente a las posibles reacciones del mercado.

La realidad como bien sabemos, ha sido otra. Hoy la deuda pública española cotiza muy por encima de la italiana o la belga, teniendo estos países un ratio de deuda/PIB prácticamente del doble del español. La velocidad del incremento de la deuda pública está siendo gravísima para nuestro país.

Mientras no se revierta la situación en el mercado de deuda pública, es imposible que vuelva a fluir la financiación, y por lo tanto la superación de la crisis estará comprometida.

Las empresas y familias ya han comenzado a sentar las bases de la recuperación. Las familias han incrementado en 10 puntos su tasa de ahorro, empezando así a reducir su endeudamiento al sacrificar una parte su consumo.

Las empresas, la economía real, también han empezado a dar algún leve síntoma de recuperación en los primeros meses del año. Las empresas españolas están buscando oportunidades en el exterior, lo que se traduce en un incremento de la exportación. La producción industrial ha empezado a mejorar en los primeros meses del año, hay un mayor consumo de energía eléctrica y se observa una moderación en precios que impulsan nuestra competitividad.

Estos síntomas son aún muy débiles, y se está aún muy lejos de la creación de empleo, pero indican que el sector productivo español está haciendo los ajustes necesarios que le permitan ir hacia un patrón de crecimiento más exportador, más sólido y sostenible en el tiempo.

Esta crisis tiene unas características y profundidad desconocidas pero, en España, también tenemos magníficas empresas líderes en sus sectores internacionalmente y un tejido de Pymes más preparado que nunca.

Pero estos esfuerzos de las empresas y familias se pueden estrangular si no se afronta con prontitud la crisis de deuda pública.

Desde CEOE pensamos que hay que ir mucho más allá de las medidas ya tomadas, y llevar a cabo una auténtica revolución fiscal en España. Esta revolución fiscal debe apoyarse en cinco pilares:

En primer lugar, se debe proseguir la reducción del gasto público corriente y se debe hacer un esfuerzo para aumentar su eficiencia. El recorte de gasto no debe afectar a aquellas partidas que inciden sobre la productividad de la economía, como son los gastos en infraestructura, el apoyo al I+D, la formación o la internacionalización.

Deben aprobarse medidas que garanticen que los esfuerzos, que ya se han anunciado para este año y el próximo, tengan continuidad en el futuro, de forma que haya un verdadero cambio en la estructura de gasto público y no meras medidas coyunturales. En este sentido, debemos volver a los principios que inspiraron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, cuya modificación no fue afortunada.

Especial importancia tiene el aspecto de mejorar la eficiencia del gasto. Para ello, debe hacerse una evaluación continua, que no se hace hoy en día, del gasto realizado frente a los objetivos que se pretendían lograr.

En el aspecto de la eficiencia hay que recordar que España es el país de los cinco grandes de la UE en el que los gastos de personal suponen un mayor porcentaje del gasto de las Administraciones Públicas. El desbordamiento del gasto de personal se ha producido en los últimos diez años, especialmente en las Comunidades Autónomas, y esto debe de ser corregido.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que la etapa de la austeridad va a ser prolongada en el tiempo, por lo que para mantener una provisión adecuada de servicios públicos y de infraestructuras, será necesaria una participación creciente del sector privado.

Una mayor participación de agentes privados en la producción, que no en la provisión, de servicios públicos puede redundar en importantes ahorros en costes para las Administraciones españolas, así como en una mejora de los servicios.

De igual forma, la asociación público-privada será cada vez más necesaria para financiar nuevos proyectos de infraestructuras. Las necesidades presupuestarias y la eficiencia económica debe llevarnos a un cambio mediante el cual el usuario de las infraestructuras debe ser cada vez más el financiador de las mismas.

En tercer lugar, deben reducirse las subvenciones asociadas por la prestación de ciertos servicios públicos y eliminarse las transferencias a empresas públicas en pérdidas, tanto autonómicas como estatales.

En efecto, en todos los ámbitos territoriales se producen elevadas transferencias de renta o de capital a entidades que prestan servicios por los cuales se cobra al usuario un precio muy inferior al coste de producción. Como caso más llamativo tenemos el del transporte por ferrocarril. Hay que ir reduciendo la brecha entre el precio que se paga por el servicio y el coste de producirlo.

Igualmente, deben abordarse las pérdidas de un sector público empresarial que ha crecido intensamente en los últimos años, especialmente en las Comunidades Autónomas. Un ejemplo, serían las televisiones públicas, cuyos elevados déficits aconsejarían en muchos casos su privatización. De esta manera se mejoraría la financiación de las Pymes.

En cuarto lugar, se precisa una reordenación del sector público español. En España existe un exceso de Administraciones: cinco y a veces hasta seis niveles administrativos. Debemos simplificar la administración y reducir el número de niveles administrativos, por ejemplo, suprimiendo las diputaciones. Las competencias entre las Administraciones están mal definidas, dando lugar a solapamientos e ineficiencias. Además, en el ámbito local muchas entidades no alcanzan el tamaño mínimo necesario para gestionar, eficientemente sus recursos públicos. Como ejemplo en España existen 8.000 municipios frente a los 3.000 de Francia.

En quinto lugar, se debe hacer una reorientación del gasto público. La sociedad española debe decidir cuales son las actuaciones fundamentales que deben realizar las Administraciones Públicas, y reducir o abandonar aquellas que son secundarias. Precisamos unas Administraciones más pequeñas pero más eficientes, que hagan menos cosas pero que las hagan mejor.

Lo que es evidente es que la solución a la crisis fiscal no se encuentra en la subida de impuestos. La elevación de los tipos impositivos sólo serviría para frenar el crecimiento y aumentar el desempleo. De hecho se hace urgente reducir la imposición sobre el ahorro, como medio para atraer a los inversores nuevamente hacia España, y también la imposición sobre el trabajo para incentivar la creación de empleo.

Pero estas medidas deben completarse con actuaciones que impacten sobre las partidas de mayor crecimiento del gasto público a medio y largo plazo. España se enfrenta a un rápido envejecimiento de la población, y su ratio de dependencia va a ser cada vez mayor.

Hay que actuar de forma inmediata en dos áreas, sanidad y pensiones. Medidas acertadas en estos ámbitos tendrán un reflejo instantáneo sobre la prima de riesgo de la economía española, impulsando desde ya el crecimiento y el empleo.

En el ámbito sanitario, además de mejorar la eficiencia en la gestión de sus recursos, es evidente que debemos irnos moviendo hacia instrumentos de copago farmacéutico y de ticket moderador cuyo objetivo primordial no sería incrementar los ingresos públicos, sino racionalizar el gasto restringiendo las presiones sobre el sistema por el lado de la demanda que ya empiezan a ser muy altas. Todo ello teniendo muy presente las necesidades de aquellos colectivos más sensibles a este tipo de prestaciones.

En cuanto a las prestaciones por jubilación, y en línea con la propuesta que hizo el Gobierno hace unos meses, debemos ir aumentando gradualmente la edad de jubilación y la relación entre contribuciones efectuadas y derechos de pensión generados, en línea con las conclusiones del informe de nuestra organización UNESPA en el que han participado expertos de todas las tendencias.

Quiero dejar bien claro que los empresarios tenemos confianza en nuestra economía, sabemos que tiene sólidos fundamentos y hemos asistido con satisfacción al reconocimiento obtenido a nivel internacional por el liderazgo de muchas empresas españolas y más recientemente en Europa por entidades del sistema financiero.

También ha sido una buena noticia los aspectos positivos de los recientes análisis, sobre la economía española y las recientes medidas de nuestro gobierno, realizados por la UE, diversos países europeos y el Fondo Monetario Internacional.

Pero, responsablemente tenemos que advertir que es necesario continuar con el proceso de reformas si queremos lograr un buen futuro para nuestra economía.

Un ambicioso programa de reformas estructurales, que ya expusimos en los documentos elaborados para nuestra Conferencia Empresarial del 2 de diciembre y que abarcan ámbitos tan importantes como la educación, la energía, la liberalización de sectores regulados, la reducción de cargas administrativas, la justicia, la garantía de la seguridad jurídica, evitando el cambio de las reglas de juego en la mitad del partido, la financiación, y la lucha contra la morosidad de las Administraciones Públicas, y por supuesto la reforma laboral.

Permitidme que me extienda ahora sobre esta última cuestión que como bien sabéis ha estado en el centro de nuestra agenda en las últimas semanas.

Con respecto a la evolución de las negociaciones sobre la reforma laboral, todos sabéis que los planteamientos de CEOE se han basado, ante todo, en buscar una reforma que tuviera el suficiente calado como para conseguir la modificación del marco legislativo actual, con el objetivo de adecuar las relaciones de trabajo a la situación de las empresas, adaptar la evolución de los salarios a la productividad, reducir las deficiencias del mercado de trabajo y mejorar las políticas activas de empleo. Todo ello con el objetivo de modernizar nuestro sistema de relaciones laborales en línea con la situación existente en Europa.

Durante el proceso de la reforma laboral, CEOE ha tenido una agenda basada en los siguientes aspectos:

-Contratación

- Flexibilidad interna de la empresa
- Extinción
- Reducción de costes en la empresa
- Absentismo
- Mutuas
- Intermediación laboral.

Esta ha sido, como he dicho, nuestra agenda en todas las reuniones hasta que en la madrugada del día 10 de junio, el Gobierno, considerando que era imposible el acuerdo, anunció que al día siguiente nos remitiría un documento con sus propuestas.

Ese mismo día, el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE acordaron por unanimidad respaldar la actuación tanto del Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Relaciones Labores, Santiago Herrero, como la mía propia, y la del resto del equipo negociador de la Confederación en el proceso del Diálogo Social.

CEOE recordó que las organizaciones empresariales habían hecho el máximo esfuerzo para que este acuerdo fuera una realidad. Incluso en los momentos críticos de la negociación, CEOE ha estado dispuesta a renunciar temporalmente a alguno de sus planteamientos básicos, como la reducción de las cuotas empresariales a la seguridad social y la de un contrato único que agilizara el empleo, con tal de conseguir y de buscar el consenso.

Desafortunadamente, las centrales sindicales adoptaron una actitud inmovilista, sin tener en cuenta que la situación actual nos ha llevado a un proceso sin precedentes de destrucción de empresas y en consecuencia a una cifra inaceptable de paro cercana a los 5 millones de parados y más del 40% de los jóvenes españoles que lo sufren.

El pasado viernes día 11, el Ministerio de Trabajo envió a los interlocutores sociales un documento en el que daba a conocer la propuesta que llevaría al Consejo de Ministros y posteriormente al Parlamento.

Los órganos de gobierno de CEOE hicieron una primera valoración resaltando que dicha propuesta era insuficiente para conseguir la reforma laboral efectiva y profunda que necesita la economía española, y dijimos que el Gobierno debería ser más ambicioso.

Finalmente, el Consejo de Ministros aprobó el día 16 el Decreto sobre Reforma Laboral. Un Decreto Ley que CEOE entiende que es un punto de partida, aún insuficiente, y que debe ser mejorado.

CEOE espera que en el trámite parlamentario, que debería ser de urgencia, como proyecto de ley, el citado Decreto Ley sea objeto de mejoras sustanciales que perfeccionen el texto y lo hagan más eficaz para conseguir el incremento de la productividad de nuestras empresas, favorecer así la creación de empleo.

En concreto, CEOE considera que debe haber mejoras en los siguientes puntos:

- En la flexibilidad interna de la empresa y en la negociación colectiva, donde los pasos que se dan son muy tímidos de acuerdo con las necesidades de las

empresas. También limitar la ultraactividad de los convenios sería una medida en la buena dirección.

- En la extinción de los contratos de trabajo y la cofinanciación de las indemnizaciones, donde hay que concretar más las causas de despido objetivo. Una concreción que debería extenderse a la corresponsabilidad del FOGASA en la financiación de las indemnizaciones para mejorar así la seguridad jurídica de las empresas.
- En materia de contratación, se debe generalizar el contrato de fomento y eliminar definitivamente el de 45 días respetando los derechos adquiridos. La penalización de la contratación temporal no es el camino, es mucho más eficaz la generalización del contrato de fomento para disminuir la temporalidad, especialmente en contratos tan importantes como el de obra o servicio, que deben tener la duración que tenga la citada obra o el servicio, y el eventual.
- En contratos de formación, la redacción del contrato de formación para jóvenes es una oportunidad perdida para solucionar el grave problema del paro juvenil.
- También nos preocupa la creciente sindicalización de las Pymes que podría suponer este Decreto.

Asimismo, sería importante abordar contenidos no incluidos en el Decreto, como el contrato a tiempo parcial, el absentismo y el papel de las Mutuas en su control, reducción de cuotas empresariales y otros que mejoren la competitividad de las empresas.

Como conclusión debo decir que en las negociaciones de la reforma laboral, que aún no han terminado, desde CEOE hemos fijado nuestras posiciones y hemos expresado nuestros puntos de vista con rigor, firmeza y el convencimiento de representar fielmente el sentir y las razones de los empresarios. Unas razones que el paso del tiempo ha demostrado que son las más adecuadas para resolver los problemas que se le plantean a la economía española.

Hemos dialogado, con el Gobierno de España y las centrales sindicales y hemos dicho siempre nuestra verdad.

Hoy quiero destacar, en esta Asamblea, que nuestra voluntad de diálogo sigue intacta y que continuamos con la firme voluntad de llegar a acuerdos con el Gobierno y las centrales sindicales y colaborar en todos los asuntos que sean beneficiosos para nuestro país. Pero nunca vamos a renunciar a nuestros principios.

Quiero referirme ahora a los temas internos desde el convencimiento de que en estos últimos años hemos avanzado mucho en unidad, transparencia y democratización.

En el primero de ellos, CEOE está completamente unida y es más representativa que nunca. Sirvan estos ejemplos:

- Con la plena participación de todas nuestras organizaciones sectoriales y territoriales, CEOE es la única representante de los empresarios españoles.

- En los órganos de Gobierno esta unidad se encuentra plenamente reflejada. Actualmente, y por primera vez, todos los presidentes de las organizaciones provinciales de CEOE forman parte de la Junta Directiva y todos los presidentes de nuestras comisiones de trabajo son miembros del Comité Ejecutivo, existiendo, además, un saludable equilibrio entre la representación sectorial y territorial.
- Las recientes elecciones en CEPYME contribuyen aún más a esta unidad, con un nuevo equipo plenamente coordinado con el de CEOE en el objetivo de defender los intereses de las Pymes y de los autónomos.
- Nuestra presencia y prestigio internacional han seguido creciendo como lo prueba la reciente celebración en Madrid de la III Cumbre Empresarial Unión Europea- América Latina y Caribe y de la reunión de BusinessEurope, celebrada también en la capital de España los pasados 10 y 11 de junio, en la que los presidentes de las organizaciones empresariales europeas expresaron su respeto por nuestro trabajo y nuestra realidad. En este aspecto conviene recordar que CEOE es la única Confederación Europea que representa globalmente a todos los empresarios de un país.

Junto a la unidad, CEOE es una organización transparente en la que se analizan todos los asuntos, y en la que no existe ningún tema ajeno al debate.

La celebración de Conferencias Empresariales y los proyectos de modernización de nuestros sistemas de comunicación interna y externa, las reuniones permanentes, de nuestro secretario general y de nuestros directores, con los secretarios generales de las organizaciones miembro - esta misma tarde se celebra una de ellas - son un buen ejemplo de esta voluntad de perfeccionar nuestra transparencia y, por qué no decirlo, la propia transparencia de nuestras cuentas que, por segundo año consecutivo, tenéis en vuestras carpetas.

-Y junto a la unidad y la transparencia debo citar nuestra firme voluntad de profundizar en la democratización y el trabajo en equipo dentro de CEOE.

Muchos de vosotros me habéis escuchado, en diversas intervenciones, hablar de la conveniencia de realizar nuestros documentos de abajo arriba. Así lo estamos haciendo, solicitando la opinión de todos vosotros, para, desde la aportación de todas las organizaciones, elaborar nuestras propuestas.

La realidad, y me siento profundamente orgulloso de ello, es que cada vez trabajamos más en equipo, nuestros órganos de gobierno y comisiones de trabajo son más participativos y las reuniones más vivas y enriquecedoras.

Creo que es un esfuerzo que merece la pena y del que todos salimos ganando. Sirva como ejemplo el reciente proceso de negociaciones sobre la reforma laboral, en el que siempre que fue necesario adoptar una decisión relevante fueron nuestros órganos de Gobierno los que han tenido todo el protagonismo.

Este es el camino por el que queremos seguir, y el que me comprometo hoy, nuevamente, ante vosotros, a impulsar desde esta Presidencia.

Y para ser coherente he querido actuar personalmente conforme a los mismos principios de transparencia e independencia que he impulsado en CEOE y que hemos logrado mejorar con vuestro esfuerzo y apoyo.

Como sabéis, y lo sabéis muy bien, porque sois empresarios, los tiempos no están siendo fáciles para todos los que tenemos que hacer que nuestras empresas sigan funcionando.

Mi caso no ha sido una excepción y, como creo que todos conocéis, algunas de las empresas en las que participaba han sufrido graves dificultades a lo largo de los últimos meses.

Ante una realidad como esta, que ha sido magnificada en su repercusión pública por mi condición de Presidente de CEOE, he optado por informar a los órganos de gobierno de la Confederación, de manera transparente, de la situación por la que atravesaban algunas de esas empresas, en las que hoy ya no participo. Y, al mismo tiempo, solicitar sus puntos de vista y sugerencias.

Así lo he hecho, en varias ocasiones, con los Vicepresidentes, el Comité Ejecutivo, y la Junta Directiva y a todos ellos quiero agradecerles la sinceridad de sus opiniones, su solidaridad en momentos difíciles y la calidad humana y profesional que han demostrado y que, desde luego, no han constituido una sorpresa para mí. Hoy también quiero informar de este asunto a la Asamblea General.

Quiero deciros en primer lugar que durante estos meses plagados de dificultades he actuado con completa independencia como Presidente de CEOE. Como no podía ser de otra manera, he separado totalmente mi actividad en CEOE de las que desarrollaba en las citadas empresas, que ya no tengo.

CEOE es una organización madura, profesional y que como he explicado antes ha experimentado una progresiva democratización y fomento de la participación de todos sus miembros en las decisiones que se adoptan.

Mi labor ha sido siempre y, así seguirá siendo, la de cumplir con fidelidad absoluta los acuerdos que entre todos adoptamos y, con idéntica exactitud, transmitir nuestros documentos, puntos de vista y propuestas a las instituciones pertinentes.

Soy empresario y para mí representaros no es solo un trabajo, es una vocación y un honor.

Durante los próximos meses tenemos por delante retos de gran importancia y nuestras aportaciones van a ser más necesarias que nunca para que nuestro país salga de la profunda crisis que nos afecta.

Debemos de trabajar con esfuerzo renovado, con la confianza de saber que nuestras recetas son las adecuadas y sin caer en el desánimo cuando nuestras razones no sean escuchadas.

Cuando en julio del año pasado pedimos reformas estructurales de calado y, de forma coherente, una reforma laboral que abordara de manera ambiciosa los graves problemas de la sociedad española, y sirviera realmente para mejorar nuestra

competitividad y crear empleo, fuimos objeto, y el que os habla especialmente, de una feroz e injusta campaña en la que se nos descalificó y se nos acusó de ser la causa de todos los males que nos aquejaban.

Un año después, es el propio Gobierno quien reconoce, en palabras de su Ministro de Trabajo, y cito textualmente, que “hacer antes la reforma podría haber contenido parte de la destrucción de empleo”.

Este reconocimiento ha ido acompañado por las sucesivas manifestaciones del Gobierno hablando de la necesidad de introducir reformas que antes negaba haciendo suyos muchos de los argumentos que entonces rechazó en sintonía con las centrales sindicales.

Por el camino se ha perdido un tiempo precioso que se ha llevado con él a miles de empresas y puestos de trabajo.

Con este ejemplo, quiero transmitir que debemos insistir permanentemente con nuestras propuestas ya que, nuestro papel es decisivo, no sólo para la defensa de los intereses del mundo de la empresa, sino para la buena salud de la economía española.

Con vuestro apoyo vamos a profundizar en la búsqueda de soluciones. Vamos a esforzarnos por llegar a acuerdos y si no fuese posible, vamos a seguir defendiendo con firmeza nuestra verdad y nuestra razón.

Desde la responsabilidad, el rigor y la independencia, CEOE es una organización, que como sabéis es de afiliación voluntaria, a la altura del extraordinario empresariado español y de su insustituible labor de creación de riqueza y empleo para la sociedad española. Una organización que, además, cuenta con un excelente equipo de profesionales que dirige ese extraordinario Secretario General que es José M^a Lacasa.

Entre todos vamos a seguir mejorando y contribuyendo a que nuestra economía sea cada vez más competitiva, a que nuestras empresas sean más numerosas, y con mayor capacidad de crecimiento, y a que cada vez se creen más y mejores puestos de trabajo para que España sea más próspera.

Muchas gracias por vuestro apoyo y vuestro compromiso.